

Lima, 2 de noviembre de 2022

Oficio N° 0419 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
MARCO ANTONIO GASCO ARROBAS
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 3371/2022-CR, que propone destinar la recaudación por concepto de multas por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito con el propósito de reducir los accidentes de tránsito.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NTQyMDc=/pdf/PL_3371

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DCGD-CR/rmch